



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decreto de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0323 /

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 31 MAR 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcalde N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 65 del 11.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

- La necesidad de promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (prebásica, básica y media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, cultural, artístico y social fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales e involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extracurriculares

DECRETO:

- Nombrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	CATALINA IGNACIA GALLEGUILLOS FLORES
RUT N°	20.379.425-0
TITULO	PROFESORA DE EDUC. DIFERENCIAL MENCIÓN TEL
CARGO	COORDINADORA COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
ESTABLECIMIENTO	DEPTO. DE ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JORNADA TOTAL	22 HORAS CRONOLÓGICAS
FECHA DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 10 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MS/LCR/ERL/MPR/irs
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas - DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



V°B° DIRECTOR CONTROL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

V°B° ASESOR JURÍDICO